

# AVISO PÚBLICO

## AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA AVISO AMBIENTAL DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FINAL (DIA-F)

DIA Número: JCA-10-0016 (AEE)

Agencia Proponente: Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

**Descripción de la Acción:** Proyecto Via Verde: Construcción de un sistema de transporte de gas natural para la generación de energía eléctrica, mediante la instalación de una tubería de acero soterrada con un diámetro de 24 pulgadas. Esta tubería discurre por 92 millas de longitud, con un diámetro de 24 pulgadas. Esta tubería discurre por 92 millas de longitud, desde la Terminal de Gas Natural de Eco Eléctrica en el Municipio de Peñuelas, hasta las Centrales de la AEE en Cambalaché, Palo Seco y San Juan. Además, como parte del proyecto se contemplan realizar cambios a las unidades de estas Centrales para que operen utilizando una combinación de gas natural y combustibles líquidos, según los permisos de operación que en su día se obtengan.

**Localización:** Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo.

**Funcionario Responsable:** Ing. Francisco E. López García, Jefe de División Protección Ambiental. Teléfono: (787) 521-4959.

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 48(3) de la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, mejor conocida como la Ley sobre Política Pública Ambiental, el Reglamento de la Junta de Calidad Ambiental para el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales (RPPETA), y la Resolución R10-26-1 de la AEE, en calidad de Agencia Proponente sometió ante la Junta de Calidad Ambiental (JCA) una DIA-F para la sección arriba descrita. La DIA-F tiene el propósito de discutir los comentarios hechos por cada una de las agencias competentes y por el público, y donde se exponen las modificaciones, si alguna, a la acción propuesta que se determinen necesarias en virtud de dichos comentarios.

Mediante Resolución y Notificación Final R-10-45-1, notificada a estos efectos el 30 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno de la JCA (Junta) ha resuelto que la DIA-F sometida para la acción propuesta cumple con el Artículo 48(3) de la Ley Núm. 416, supra, la R-10-26-1, y el RPPETA.

Por este medio se notifica al público en general sobre la referida Resolución de la Junta, así como de la determinación de la AEE de acoger dicha recomendación y considerar el documento como una DIA-F. La publicación de este Aviso Ambiental se considerará como fecha de notificación de la DIA-F y los términos para iniciar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones como único remedio, será dentro del término jurisdiccional de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación.

La DIA-F estará disponible para inspección general en la página electrónica de la Agencia Proponente en: [www.aeepr.com](http://www.aeepr.com), de la JCA en: [www.jca.gobierno.pr](http://www.jca.gobierno.pr) y una copia impresa en: la Autoridad de Energía Eléctrica, Edificio NEDS 707, Av. Ponce de León Número 1110, Santurce, Puerto Rico; la oficina de los siguientes municipios: Peñuelas, Adjuntas, Utuado, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo; y en la Biblioteca de la JCA ubicada en el cuarto piso del Edificio Agencias Ambientales Ing. Cruz A. Matos, Avenida Ponce de León 1375, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico.

  
Ing. Miguel A. Cordero López  
Director Ejecutivo

Resolución de la Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental del 12 de agosto de 2010 sobre Procedimiento Especial para Regir el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales para proyectos energéticos.

*Brillando hasta el fin*



cep  
Presente

**PAIDOLE  
ROYAL 2010**  
SAN JUAN SUP CUP

**4 de  
2010** DICIEMBRE  
LAGUNA DEL CONDADO  
FRENTE AL CONDADO  
CONDADO PLAZA

**\$5,000  
EN PREMIOS**



ENTRADA GRATIS  
DEMOS DE STAND UP PADDLE  
WWW.PADDLEROYAL.INFO  
TEL: 787-728-8715



JCA | La información y los datos de este anuncio son de carácter informativo y no constituyen una oferta de inversión.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
 Área Local Consorcio Mayagüez - Las Marías  
 Ley de Inversión para el Desarrollo de la Puesta Trabadora  
 Unidad Administrativa  
 63 Edificio Matthew Nadal Norte, Mayagüez, P.R. 00680  
 Teléfono (787) 263-2037 Fax (787) 831-8125  
 E-mail: admin@commayagüez.com

**OPORTUNIDAD DE EMPLEO  
 ASISTENTE DE VUELO**

El Hon. José Guillermo Rodríguez, Presidente de la Junta de Alcaldes y el Consorcio Mayagüez - Las Marías están realizando una preselección de candidatos para la plaza de Asistente de Vuelo.

**Los Requisitos son:**

- Presentar Resumé
- Ser residente de Mayagüez
- Tener 21 años de edad o más
- Contar con un mínimo de escolaridad de cuarto año
- Tener o poder conseguir el Pasaporte de los Estados Unidos
- Ser completamente bilingüe (Español e Inglés). Si no es bilingüe (Fully Bilingual) favor de no solicitar.

**Las entrevistas se realizarán en:**

Lugar: Centro Cultural Basilio Vega Serrius, Mayagüez Puerto Rico  
 Días: 6, 7, 8, 9 y 10 de diciembre de 2010  
 11, 14 y 15 de diciembre de 2010  
 Hora: 10:00AM-2:00PM

Para más información pueden pasar por la Oficina del Consorcio Mayagüez - Las Marías

Hon. José Guillermo Rodríguez  
 Presidente Junta de Alcaldes

Rafael A. Prosper  
 Directora Interina

Programa auspiciado por la Ley de la LDBD y el desarrollo de la Puesta Trabadora (PTA) por el Estado Libre Asociado de Puerto Rico. Proceso de Inversión para el Desarrollo de la Puesta Trabadora. Proceso de Inversión para el Desarrollo de la Puesta Trabadora. Proceso de Inversión para el Desarrollo de la Puesta Trabadora.



Estado Libre Asociado de Puerto Rico  
**Gobierno Municipal de Vega Alta**



La Administración Municipal de Vega Alta y su Alcalde, Honorable Isabelo "Chabelo" Molina Hernández, exhorta a los Vegalteños que residen fuera de la mencionada Municipalidad, a que formen parte del Registro de Vegalteños Ausentes.

Pretendemos utilizar el Registro, para invitarlos formalmente a Nuestras Fiestas de Pueblo, a celebrarse del 1 al 5 de diciembre de 2010 y muy especialmente, a la Actividad de Vegalteños Ausentes.

Para ofrecer sus datos y más información, puede comunicarse a la Oficina de la Administradora Municipal, al teléfono (787) 270-1200.

Isabelo Molina Hernández  
 Alcalde

**AVISO PÚBLICO**

**AUTORIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
 AVISO AMBIENTAL  
 DECLARACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL FINAL (DIA-F)**

DIA Número: JCA-10-0016 (AEE)

Agencia Proponente: Autoridad de Energía Eléctrica (AEE)

Descripción de la Acción: Proyecto Via Verde: Construcción de un sistema de transporte de gas natural para la generación de energía eléctrica, mediante la instalación de una tubería de acero soldada con un diámetro de 24 pulgadas. Esta tubería discurre por 82 millas de longitud, desde la Terminal de Gas Natural de Eco Eléctrica en el Municipio de Peñuelas, hasta las Centrales de la AEE en Cambalache, Palo Seco y San Juan. Además, como parte del proyecto se contempla realizar cambios a las unidades de estas centrales para que operen utilizando una combinación de gas natural y combustibles líquidos, según los permisos de operación que en su día se obtengan.

Localización: Peñuelas, Adjuntas, Uruao, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo.

Funcionario Responsable: Ing. Francisco E. López García, Jefe de División Protección Ambiental; Teléfono: (787) 521-4954

En cumplimiento con las disposiciones del Artículo 48(B) de la Ley Núm. 416 de 22 de septiembre de 2004, según enmendada, mejor conocida como la Ley sobre Política Pública Ambiental, el Reglamento de la Junta de Calidad Ambiental para el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales (RPPETA), y la Resolución R10-26-1, la AEE, en calidad de Agencia Proponente, somete ante la Junta de Calidad Ambiental (JCA) una DIA-F para la acción ambiental descrita. La DIA-F tiene el propósito de discutir los comentarios hechos por cada una de las agencias conexas y por el público, y donde se exponen las modificaciones, si alguna, a la acción propuesta que se determinen necesarias en virtud de dichos comentarios.

Mediante Resolución y Notificación Final R-10-45-1, notificada a esos efectos el 30 de noviembre de 2010, la Junta de Gobierno de la JCA (Junta) ha resuelto que la DIA-F sometida para la acción propuesta cumple con el Artículo 4(B) de la Ley Núm. 416, supra, la R-10-26-1 y el RPPETA.

Por este medio se notifica al público en general sobre la referida Resolución de la Junta, así como de la determinación de la AEE de acoger dicha recomendación y considerar el documento como una DIA-F. La publicación de este Aviso Ambiental se considera como fecha de notificación de la DIA-F y los términos para incoar una solicitud de revisión judicial ante el Tribunal de Apelaciones como único remedio, será dentro del término sustancial de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha de esta publicación.

La DIA-F estará disponible para inspección general en la página electrónica de la Agencia Proponente en: [www.aeepr.com](http://www.aeepr.com), de la JCA en: [www.jcagobernio.pr](http://www.jcagobernio.pr) y una copia impresa en: la Autoridad de Energía Eléctrica, Edificio NEOS 707, Ave. Ponce de León Número 1110, Santurce, Puerto Rico; la Alcaldía de los siguientes municipios: Peñuelas, Adjuntas, Uruao, Arecibo, Barceloneta, Manatí, Vega Baja, Vega Alta, Dorado, Toa Baja, Cataño, Bayamón y Guaynabo; y en la Biblioteca de la JCA ubicada en el cuarto piso del Edificio Agencias Ambientales Ing. Cruz A. Matos, Avenida Ponce de León 1373, Sector El Cinco, Río Piedras, Puerto Rico.

Ing. Miguel A. Cordero López  
 Director Ejecutivo

Resolución de la Junta de Gobierno de la Junta de Calidad Ambiental del 30 de noviembre de 2010 sobre el Procedimiento Expedito para Regir el Proceso de Presentación, Evaluación y Trámite de Documentos Ambientales para proyectos energéticos.

*Estimando hasta el futuro*

